

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 13

En relación a la contratación de obra mayor en los terrenos Villa Alemana y Quillota, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de cerco perimetral, contando con dos presupuestos y dos cartas excusa, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos. En el terreno de Villa Alemana la obra será ejecutada por la Constructora Choapa; en el terreno de Quillota, la obra será ejecutada por el contratista Carlos Zamora Muñoz.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos Institucionales.



Loren Frank
Jefa Departamento de infraestructuras
Fundación Integra